

RESOLUCION -D- N° 109/2012

**Salta, 9 de Abril de 2012
Expediente N° 12.108/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Juana Manuela GORRITI, LU. N° 613.503, solicita expedición de diploma de Podóloga Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad observa que al momento de ingresar los datos personales de la causante en el Sistema de Alumnos SIU GUARANI, se consignó su apellido como “GORRITI”, cuando correspondía registrar el mismo como “GORRITTI”

Que el dato señalado fue modificado al momento de iniciar el trámite de expedición de diploma.

Que en consecuencia, existen documentos académicos en los que el apellido de la causante está consignado incorrectamente.

Que es conveniente subsanar el error involuntario a través de la emisión del correspondiente acto administrativo para dejar aclarada la situación de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer como válido que en todas las actuaciones el nombre y apellido, “Juana Manuela GORRITI”, corresponde a la alumna Juana Manuela GORRITTI, DNI N° 11.539.076.

ARTICULO 2º: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna (16/02/12).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica –

RESOLUCION -D- N° 109/2012

**Salta, 9 de Abril de 2012
Expediente N° 12.108/12**

Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**